



Universidad Nacional de Córdoba
2021

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Venia Docente - Cátedra de Clínica Médica II – HNC

VISTO:

- El pedido efectuado por el Prof. Dr. Juan Carlos Vergottini, Titular de la Cátedra de Clínica Médica II – Hospital Nacional de Clínicas, en la cual solicita Venia Docente para distintos profesionales, a efectos de desempeñarse en dicha Cátedra;

CONSIDERANDO:

- Que por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 se dispuso el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio – Covid-19, prorrogado por DNU N° 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020, 520/2020, 576/2020, 605/2020, 641/2020, 677/2020, 714/2020, 754/2020, 792/2020, 814/2020, 875/2020, 956/2020 y finalmente, por DNU N.° 1033/2020 hasta el 31 de enero de 2021 inclusive;
- Que por Resolución Rectoral N° 428/2020 el Sr. Rector de la UNC dispone prórroga de todas las decisiones adoptadas en el marco de la Emergencia Sanitaria, prorrogado por Resoluciones Rectorales N° 436/2020, 447/2020, 504/2020, 554/2020, 597/2020, 648/2020, 711/2020, 736/2020, 771/2020, 802/2020, 843/2020, 985/2020, 1058/2020, 1105/2020, 1175/2020, 1269/2020 y 1323/2020;
- El V°B° de Secretaría Académica;
- El V°B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Ad-Referendum del HCD

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Otorgar Venia Docente a las/os profesionales Médicas/os Bárbara Nigro Leg. 52056, Lía Silvia Ferreyra Leg. 28435, Norma Verónica Ojeda Leg. 37812, Ángel Benjamín Rojas Leg. 45664, Marina Laura Werner Leg. 38373, a efectos de colaborar con la docencia en la Cátedra de Clínica Médica II – Hospital Nacional de Clínicas

Artículo 2°: La vigencia de la Venia Docente se mantendrá mientras no exista anulación de la

propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Artículo 3º: La autorización concedida precedentemente, implica las obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

VCH.fa